

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3418 *Real Decreto 119/2025, de 20 de febrero, por el que se promueve a la categoría de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don José Luis Gil Ibáñez.*

A propuesta del pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 29 de enero de 2025, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.^a, 343 y 344 a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don José Luis Gil Ibáñez, Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, el cual pasará a desempeñar plaza en la Sala Tercera del citado Alto Tribunal, en provisión de la vacante producida por el pase a la situación de servicios especiales en la Carrera Judicial de don Ángel Ramón Arozamena Laso y correspondiente al turno de especialistas previsto en el apartado a) del artículo 344 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Dado en Madrid, el 20 de febrero de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA